



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1557.

CONTRÁTESE EN FORMA DIRECTA, a la empresa extranjera **Simón Rent a Car**, el servicio de arriendo de vehículo, para el personal de la **Policía de Investigaciones**, agregado a la embajada de Chile en Ecuador.

SANTIAGO, 22.AGO.013

VISTOS:

a) Oficio N° 85, de fecha 16.AGO.013, del Departamento de Asuntos Internacionales, que solicita se considere la posibilidad de arrendar directamente en Ecuador un vehículo para los agregados Policiales adjuntos a la embajada de Chile en ese país, a la empresa **Simón Rent a Car**.

b) Cotización, presentada por correo electrónico de fecha 08.AGO.013, de la empresa extranjera **Simon Rent a Car**, por un valor mensual de US\$2.000, Impuestos incluidos.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el artículo 8° letra e) de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y Artículo 10° N° 5 del Decreto N° 250, por tratarse de convenio a celebrarse con empresa extranjera, por servicios que deben prestarse fuera del país.

2.- El Decreto Ley N° 2.460, de fecha 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- El Decreto Supremo N° 41, de fecha 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- La Resolución N° 103, de fecha 07.MAR.005, de la Dirección General, que delega en el Jefe de Logística, la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1°.- **CONTRÁTESE** en forma directa a la empresa extranjera **Simon Rent a Car**, el servicio de arriendo de vehículo, para el personal de la **Policía de Investigaciones**, agregado a la embajada de Chile en Ecuador, por la suma total anual de US\$24.000 (veinticuatro mil dólares estadounidenses), impuestos incluidos, al valor del dólar observado.

2°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL”.


EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
Subprefecto
Jefe de Logística

ERPT/cjm
Distribución:

- Depadm (1)
- Asuint (1)
- Archivo (1)/

INGRESADO SAGA
23 AGO 2013
HORA: LINEA Nº: 1553

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Carilago:

Para:

<input type="checkbox"/> Sec. Adquisiciones	<input type="checkbox"/> Comisión Combustible
<input type="checkbox"/> Sec. Inventario	<input type="checkbox"/> Secretaria
<input type="checkbox"/> Sec. Abandonos	<input type="checkbox"/> Comisión Vestuario
<input checked="" type="checkbox"/> Impedimentos	<input type="checkbox"/> Paseje

Para:

Valija e Interim

Comisión Oficial Respeto

Libro de Compendio

Subordinado y Activo

.....

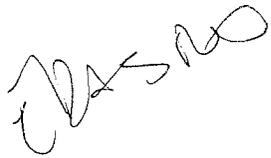
.....

.....

Prazo:

Inmediato Urgente Regular


VERÓNICA PENROZ MELLER
Comisario (F)



INGRESADO SAGA
23 AGO 2013
HORA: LINEA Nº: 1554